

La Interseccionalidad Secuestrada

Por: Raquel Rosario Sánchez. 15/06/2021

Escritora dominicana. Especialista en Estudios de la Mujer, Género y Sexualidad. Arde por el desmantelamiento del patriarcado en su totalidad, pero muy especialmente, arde con ansias por ver el fin de la violencia contra niñas y mujeres. Todas las violencias.

¿Incluye la teoría de la interseccionalidad a las mujeres y las niñas? La mera pregunta podría considerarse ignorante u ofensiva. Al fin y al cabo, cuando la profesora de derecho estadounidense **Kimberlé Crenshaw** acuñó el término en su trabajo académico de 1989 «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics» (“Derribar los márgenes de la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra a la doctrina sobre antidiscriminación, la teoría feminista y las políticas antirracistas”), estaba desarrollando **una crítica explícita de las realidades que afectan a las mujeres, específicamente a las mujeres negras**. Representaba la denuncia de una feminista negra que pretendía arrojar luz sobre las formas de opresión que se entrecruzan y que repercuten en la vida de las mujeres negras, tanto por su raza como, de forma desgarradora, por su sexo.

Crenshaw reconoció los precedentes establecidos por compañeras feministas negras como **Anna Julia Cooper**, que en el siglo XIX conceptualizaron de forma similar esta cuestión antes del ensayo jurídico de Crenshaw, pero **fue el razonamiento académico de Crenshaw el que catapultó la teoría de la interseccionalidad a la estratosfera del pensamiento público**. Publicado por el *Foro Jurídico* de la Universidad de Chicago, Crenshaw criticó lo que describió como “el análisis de un solo eje que asume que la raza y el sexo son categorías mutuamente excluyentes en la vida de las mujeres negras”, al tiempo que utilizó tres casos legales que abordaban tanto la discriminación racial como la discriminación por sexo en Estados Unidos: *DeGraffenreid v. General Motors*, *Moore v. Hughes Helicopter, Inc.* y *Payne v. Travenol Laboratories, Inc.*

Argumentó que, hasta ese momento, en la legislación estadounidense, la discriminación contra las mujeres blancas representaba la demanda estándar por

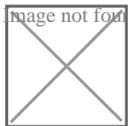
discriminación por sexo presentada ante los tribunales. Y que, del mismo modo, los hombres negros representaban el estándar previsto de la discriminación racial. Esto dejaba a las mujeres negras en la ingrata posición de no poder presentar reclamaciones que hasta ese momento eran considerados “no lo suficientemente puras” para admitirse como discriminación por ambas:

*“La negativa del tribunal en DeGraffenreid a reconocer que las mujeres negras sufren una **discriminación combinada de raza y sexo** implica que los límites de la doctrina de la discriminación por sexo y racial se definen respectivamente por las experiencias de las mujeres blancas y la de los hombres negros.*

Según este punto de vista, las mujeres negras están protegidas solo en la medida en que sus experiencias coincidan con las de cualquiera de los dos grupos. Cuando sus experiencias son distintas, las mujeres negras pueden esperar poca protección mientras prevalezcan enfoques, como el de DeGraffenreid, que eclipsan por completo los problemas de interseccionalidad”.

Y así nació una poderosa herramienta de análisis. Desafortunadamente, parece que, al mismo tiempo que ha ido ganando terreno de forma lenta pero segura en la sociedad en general, la teoría de la interseccionalidad ha sido secuestrada para incluir los privilegios y opresiones de todo el mundo, excepto los que afectan a las mujeres que abogan por los derechos basados en su sexo.

Image not found or type unknown



, parece que, al mismo tiempo que ha ido ganando terreno de forma lenta pero segura en la sociedad en general, la teoría de la interseccionalidad ha sido secuestrada para incluir los privilegios y opresiones de todo el mundo, excepto los que afectan a las mujeres que abogan por los derechos basados en su sexo.

Interseccionalidad... sin mujeres

Hoy en día, es a través del análisis de Crenshaw que hemos llegado a lo que a veces se denomina feminismo interseccional. En julio de 2020, ONU Mujeres, la

entidad de las Naciones Unidas encargada de promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de “género” (sexo), publicó un artículo en el que defendía que la forma adecuada de promulgar el pensamiento y la práctica feminista era a través de una lente interseccional. ONU Mujeres lo definió de la siguiente manera:

“El feminismo interseccional centra las voces de quienes experimentan formas de opresión superpuestas y concurrentes para comprender la profundidad de las desigualdades y las relaciones entre ellas en cualquier contexto. Utilizar una lente interseccional también significa reconocer los contextos históricos que rodean un tema.

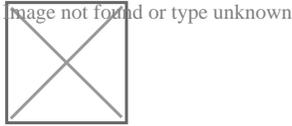
Largas historias de violencia y discriminación sistemática han creado profundas desigualdades que perjudican a algunas personas desde el principio. Estas desigualdades se entrecruzan entre sí, por ejemplo, la pobreza, los sistemas de casta, el racismo y el sexismo, negando a las personas sus derechos y la igualdad de oportunidades. Los impactos se extienden a través de las generaciones”.

Cabe tener en cuenta cómo al definir su visión preferida del feminismo, la entidad autodefinida “defensora mundial de la igualdad de género” **no menciona a las mujeres ni a las niñas... y mucho menos la palabra mujer.**

“Feminismo interseccional” representa una etiqueta inclusiva que se utiliza indistintamente para significar también “feminismo liberal”, “feminismo de la tercera ola”, “feminismo hegemónico”, “feminismo posmoderno” y, porque la gran mayoría de la población no es teórica de los derechos de la mujer: feminismo.

En este ensayo, escribiré sobre las experiencias de tres mujeres que, a través de su educación personal y su trabajo profesional, deberían representar ejemplos vivos de lo que el feminismo interseccional pretende defender, pero que han sido condenadas al ostracismo por los promotores de esta doctrina, como consecuencia de su determinación en defender su sexo. Estas mujeres son la cineasta india Vaishnavi Sundar, la académica de origen nlaka’pamux y diné Cherry Smiley y la abogada británica especializada en defensa penal Allison Bailey.

–Vaishnavi Sundar



Nuestro primer ejemplo es Vaishnavi Sundar, una **cineasta autodidacta de Chennai**, en el sureste de la India. Vaishnavi fundó una productora llamada Lime Soda Films, que utiliza como vehículo feminista para crear películas centradas en la mujer con su equipo internacional, compuesto de mujeres. También creó Women Making Films, un foro mundial online que promueve a las mujeres cineastas y su trabajo a través de escritos, talleres, proyecciones, festivales de cine y programas de orientación.

Sundar concibió, produjo y dirigió el primer documental completo de la India sobre el acoso sexual en lugares de trabajo, que fue financiado por el público. *But What Was She Wearing?* (¿Pero qué llevaba puesto?) arroja luz sobre el acoso sexual al que se enfrentan las mujeres en sus lugares de trabajo, desde las oficinas de las empresas hasta las obras de construcción. Sundar buscó respuestas a preguntas como: “¿qué es un lugar de trabajo?” “¿qué pasa si el acosador es tu empleador?” y para plantearse: “¿qué derechos tienen las mujeres escritas en papel (como políticas públicas) frente a la realidad de cómo se aplican estas políticas?”

Vaishnavi Sundar es una luchadora feminista del Sur Global cuya voz debe ser amplificada y celebrada por las feministas interseccionales. ¿Verdad que sí?

Pues parece que no. En los tiempos actuales de activismo en las redes sociales y la cultura de la cancelación, no basta con ser una mujer tan firme en su dedicación a los derechos de la mujer que se enseñe a sí misma a producir películas feministas. Sí, por supuesto. Una mujer puede hacer eso si lo desea... pero eso no bastara para nada, a menos que acepte un conjunto de principios que establecen la insignificancia de las mujeres.

En un artículo publicado en *Medium* sobre sus experiencias con el feminismo interseccional, Sundar reveló que iba a proyectar *But What Was She Wearing?* en Nueva York, en febrero de 2020, tras haber sido invitada por The Polis Project. Esta organización se enorgullece de llevar a cabo una labor de investigación y periodismo que contribuye a “amplificar las voces únicas, críticas e infrarrepresentadas” y a “decirle la verdad al poder”. Los carteles para promover el evento sobre la película

de Sundar ya habían sido diseñados y a ella le habían presentado a la moderadora que presidiría su proyección.

¡Pero no pudo ser! Una semana antes de que se celebrara el acto, el organizador se puso en contacto con Sundar para informarle de que ella había sido cancelada porque consideraron que “sus opiniones eran transfóbicas”. Las feministas interseccionales de la India se habían enterado de la proyección de su documental en Nueva York y se quejaron ante The Polis Project de los intercambios en las redes sociales en los que Sundar había participado, opinando respecto al conflicto entre los derechos basados en el sexo y las cuestiones de “identidad de género”, años antes de que produjera su documental.

¿Pero qué había dicho? En un artículo para *Spiked*, una revista política con sede en Londres, Sundar reiteró sus ideas desmedidas:

“El sexo biológico no es un constructo social. La opresión de las mujeres por razón de sexo es real. Alojarse a personas con genitales masculinos en espacios para víctimas de violencia sexual masculina puede ser angustiante para las usuarias. Las enfermedades mentales como la autoginefilia y otras disforias pueden causar daños peligrosos e irrevocables. Y los teóricos del género están borrando a las mujeres, tal como hace el patriarcado”.

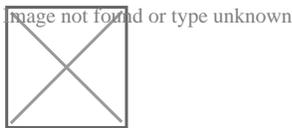
¿Dónde está la lógica de acabar con las oportunidades profesionales de mujeres como Sundar? ¿Cómo es posible que esta herramienta teórica, que debería incluir todas las intersecciones de la opresión, se haya convertido en un arma para condenar al ostracismo a una mujer cuyo único delito ha sido defender los derechos de su propio sexo? ¿La teoría de la interseccionalidad no es lo suficientemente amplia como para incluirla a ella también?



¿Dónde está la lógica de acabar con las oportunidades profesionales de mujeres como Sundar? ¿Cómo es posible que esta herramienta teórica, que debería incluir todas las intersecciones de la opresión, se haya convertido en un arma para condenar al ostracismo a una mujer cuyo único delito ha sido defender los derechos de su propio sexo?

Después del fiasco del evento en Nueva York, las oportunidades de escribir se agotaron para esta escritora independiente. Las revistas y los medios de comunicación sobre cinematografía, que antes aceptaban todas y cada una de sus propuestas, de repente se inventaron excusas para excluir su voz de sus páginas. El actual juramento teocrático que niega los derechos basados en el sexo debe pronunciarse en voz alta, con orgullo y a menudo... quien se rehusé debe atenerse a las consecuencias.

–Cherry Smiley



Como activista feminista, investigadora y artista de las naciones Nlaka'pamux (Thompson) y Diné (Navajo), Cherry Smiley **es una luchadora hasta la médula**. Ha trabajado contra la violencia machista en centros de crisis por violencia sexual y casas de transición para mujeres maltratadas y sus hijos e hijas, como coordinadora adjunta de un grupo de acogida contra la violencia hacia las niñas indígenas y como gestora de proyectos para una organización nacional de mujeres indígenas. Es una reconocida conferenciante internacional sobre el impacto de la violencia machista, colonial y sexualizada contra las mujeres y niñas indígenas, sobre todo en la prostitución, y actualmente es doctoranda sobre este tema en la Universidad de Concordia, Canadá.

Smiley es cofundadora de Indigenous Women Against the Sex Industry (Mujeres Indígenas contra la Industria del Sexo) y fundó *Women Studies Online*, una plataforma “informada e inspirada por la política feminista radical que guió inicialmente la creación de programas de Estudios de la Mujer en universidades de todo Canadá y otros lugares” y que se basa en la tradición feminista de la concienciación. La intención de Smiley al fundar esta iniciativa es reincorporar a las

mujeres al ámbito académico de los estudios sobre la mujer.

Luchadora innata, Cherry Smiley no contaba con tener que luchar contra quienes deberían haber apoyado su trabajo y sus experiencias. Debido a sus opiniones en defensa de los derechos basados en el sexo, que compartía tanto en su círculo de activismo por la justicia social como en sus escritos para plataformas como *Feminist Current*, ha sido objeto del oprobio de la *brigada feminista interseccional*, que la acusa de cometer violencia con sus palabras y con sus pensamientos. Una violencia tan agresivamente intolerante que la gente alega no poder siquiera terminar de leer sus artículos. Ha sido condenada al ostracismo y desconvocada de actos celebrados dentro de los círculos académicos, en particular los que afirman que su objetivo es la justicia social.

Cherry Smiley conoce muy bien la violencia. Su trabajo siempre se ha centrado en la erradicación de la violencia machista contra las mujeres y niñas indígenas. Sin embargo, en lugar de unirse a su lucha contra la violencia machista que perjudica a su pueblo, los inquisidores de la justicia social han convertido a Smiley en la agresora... permitiendo que los agresores machistas desaparezcan del lente acusador, sin ser cuestionados ni rendir cuentas.

En su artículo para la plataforma canadiense *Feminist Current* contra **el ostracismo al que se enfrentan las mujeres que desafían las doctrinas de la “identidad de género”** y defienden los derechos basados en el sexo, Smiley afirma:

“Con demasiada frecuencia, activistas y académicos que dicen trabajar por la justicia eligen ponerse del lado de personas que utilizan tácticas de intimidación para hacer callar a las mujeres con las que no están de acuerdo. No hay nada nuevo ni progresista ni inclusivo ni diverso en mandar a callar a las mujeres feministas. Una estrategia basada en el reconocimiento de la humanidad del otro incluiría el compromiso, el debate y el desacuerdo apasionado y respetuoso en actos públicos o la celebración de un acto para poner de relieve el propio análisis político particular y la participación en el análisis público y la defensa del tema en cuestión.”

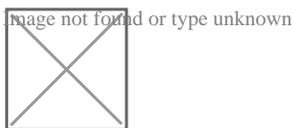
Silenciar a las mujeres consideradas peligrosas por tener pensamientos y compartirlos no es la forma en que nos tratamos cuando nos reconocemos como iguales. Animo a todas las mujeres peligrosas y aliados a que se manifiesten contra estas tácticas de desconvocatoria y agresión a las mujeres que expresan opiniones feministas radicales o ideas críticas sobre la prostitución y el género”.

En lo que solo puede considerarse una ironía demoledora, Smiley describe su proyecto de investigación doctoral con palabras que ilustran una realidad a la que ella misma se ha visto sometida como académica:

“Las mujeres y niñas indígenas de América del Norte son denominadas despectivamente «squaws», tachadas de salvajes, infrahumanas y desechables. Se las representa como mujeres y niñas que siempre quieren sexo y están disponibles sexualmente para los hombres en todo momento. A pesar de su sobrerrepresentación en la prostitución callejera, las mujeres indígenas ocupan posiciones marginales en la discursiva sobre la explotación sexual. Esta investigación plantea la explotación sexual de las mujeres y niñas indígenas como un espacio para entender las expresiones de la violencia machista colonial y sus impactos en las mujeres y niñas indígenas.”

En su propia vida y en su trabajo, debido a la demonización de los sectores activistas que han convertido la teoría de la interseccionalidad en un arma, Smiley ha sido construida como una mujer indígena salvaje, infrahumana y desechable. En los intentos de asesinar la reputación de una prometedora académica que ha dedicado su vida a acabar con la violencia machista, y cuyo único pecado fue apartarse de los guiones patriarcales y coloniales que se le asignaron, el estereotipo misógino de la mujer de color agresiva se ve legitimado por aquellos que dicen promover políticas anticoloniales y antirracistas. **¿A quién beneficia el hecho de “poner a una feminista indígena en su lugar” y reforzar así los estereotipos coloniales?**

–Allison Bailey



Hija de padres inmigrantes jamaicanos, nacida y criada en el barrio obrero de Crowley, al este de Oxford, Allison Bailey supo desde muy joven que quería luchar por la justicia. Su trayectoria nos presenta a una mujer negra decidida, cuya labor comunitaria y defensa de los derechos de las personas atraídas por su mismo sexo se prolonga durante décadas, lo que da fe de su compromiso con la igualdad. A los 17 años, Allison Bailey salió del armario como lesbiana en una comunidad en la que no tenía garantizado el apoyo a su orientación sexual. También fue una época en la que el Reino Unido aún aplicaba la Sección 28 de la Ley de Gobierno Local del 1988, que marginaba la homosexualidad al prohibir a las autoridades locales “promover” las relaciones de gays y lesbianas.

Al final de su adolescencia, se trasladó a Nueva York y luego a San Francisco, donde trabajó y vivió en The Castro, un barrio considerado la zona cero del activismo político de izquierdas y de los derechos LGBT en Estados Unidos, mientras la comunidad sobrevivía a la epidemia del sida.

En 1992, la noche en que los policías que asesinaron a un indefenso Rodney King fueron absueltos, Bailey protestó pacíficamente por la injusticia racial que se estaba produciendo. Fue detenida e ingresada en la cárcel para mujeres de Santa Rita.

En la actualidad, [Bailey es una abogada penalista de alto perfil y una defensora de toda la vida de la igualdad racial y de los derechos de lesbianas, gays y bisexuales.](#)

En 2018, su agudo intelecto **detectó que se estaba gestando un grave conflicto de derechos** en el Reino Unido cuando el gobierno conservador anunció que quería reformar la Ley de Reconocimiento de Género de 2004, para incluir en esta el nebuloso concepto de “autoidentificación”. Las personas podrían “autoidentificarse” con el sexo que elijan a través de un proceso administrativo acelerado, proponía el gobierno. La propuesta de reforma fue abandonada oficialmente en septiembre del 2020, pero los años anteriores a esta decisión fueron testigos de cómo los luchadores por la justicia social se enzarzaron en una batalla implacable.

Las activistas feministas radicales y socialistas plantearon la preocupación de que la reforma propuesta generaría repercusiones para los derechos basados en el sexo, que ya están consagrados en la legislación del Reino Unido a través de la Ley de Igualdad de 2010, incluido el derecho a los espacios no mixtos, como los refugios para mujeres, las prisiones y los vestuarios. Por lo tanto, el concepto más amplio de “autoidentificación del sexo” entraba en conflicto con los derechos tanto de las

personas atraídas por el mismo sexo como de las mujeres.

La virulencia y la intimidación ejercidas sobre las mujeres, especialmente las de color, por el contingente feminista interseccional que abogaba a favor de estas reformas políticas exigía, según Bailey, un ajuste de cuentas social. Con el objetivo de abordar este problema, ayudó a crear la LGB Alliance en el 2019. Tuiteó en apoyo de la organización que cofundó y fue testigo de cómo se desató el mismísimo infierno en su vida profesional.

Lamentablemente, **la propia Bailey no estaría a salvo de la Inquisición Postmoderna.** Ni siquiera su bufete de abogados en Londres la protegería. De hecho, actualmente ella **esta demandando a su bufete, Garden Court Chambers, a quienes acusa de conspirar en complicidad con el grupo de presión LGBT Stonewall, para castigarla por sus creencias enteramente legítimas.**

Anteriormente había planteado a sus empleadores su preocupación respecto a la iniciativa “Diversity Champions Scheme” de Stonewall, al que se adhiere Garden Court, porque en su opinión, permitía a una organización lobista monitorear y penalizar los pensamientos y opiniones del personal laboral. Y eso es exactamente lo que ella alega que le ocurrió en su lugar de trabajo.

La filosofía expresa de Garden Court es que su práctica jurídica es visionaria y audaz:

“Nuestro lema, “Hacer lo correcto, sin temerle a nadie”, encarna nuestro espíritu de siempre: nos dedicamos a luchar por tu causa, sin importar cuan formidable pueda parecer tu adversario. De igual modo, nuestro enfoque es progresista. Ayudamos a nuestros clientes a utilizar la ley para promover la justicia social y la igualdad”.

Allison Bailey pronto aprendería lo contrario. Cuando empezó a manifestar públicamente su preocupación por un conflicto legal en ciernes, Stonewall elevó una querrela contra ella ante Garden Court, quienes luego anunciaron públicamente que había iniciado un proceso para “investigarla”.

Expresa el texto de la campaña de recaudación de fondos que lanzó a través de *Crowdjustice* para financiar su batalla legal:

“Me di cuenta de que el nuevo transactivismo funcionaba con un sistema burdo pero eficaz de castigo y recompensa: si estás de acuerdo con todas las exigencias del lobby trans, estás a salvo; si te opones, te enfrentas al vilipendio, el abuso, el boicot, la difamación y la cancelación. La etiqueta de tráfoba me la han aplicado a mí y a

otras como yo, que reconocen que el sexo es inmutable.

Una persona puede identificarse como decidan identificarse, y debe ser protegida y respetada por su identidad. Sin embargo, la identidad de una persona no es una licencia para causar angustia o intimidación a los demás, y nunca puede utilizarse legítimamente para hacer daño. Hay excepciones necesarias a la aceptación de los hombres en los espacios para mujeres, y esas excepciones son necesarias para proteger a las mujeres”.

La experiencia de Bailey sugiere que la visión progresista y la intrepidez de Garden Court no se extiende a la protección de su propia abogada, defensora de los derechos humanos, negra y lesbiana de esa persecución. Por el contrario, su empleador la arrastró mediante un proceso de querrela interno, mientras que, los abogados de Bailey alegan, coordinaba en secreto con el grupo de presión externo Stonewall respecto a cómo castigarla. La denuncia contra ella fue admitida a trámite y, por tanto, la crueldad que le ha caído desde entonces, en gran parte constitutiva de abuso racial, quedó legitimada.

Como era de esperar, sintiéndose envalentonados por el hecho de que otra institución más cediera ante sus aullidos hambrientos de sacrificio simbólico de mujeres, lejos de retirarse, los acosadores exigieron más. Las guerreras feministas interseccionales se quejaron ante la plataforma de crowdfunding de que el texto en el que Allison Bailey describe su origen y anuncia su lucha legal para demandar tanto a su bufete de abogados como a Stonewall era en sí mismo discriminatorio. Es decir, **alegaron que las palabras de esta abogada negra con toda una vida dedicada a la justicia eran tan desmedidamente dañinas que debían ser censuradas.** Y como era de esperar, a las pocas horas de esta denuncia, Crowdjustice tumbó la página de Allison Bailey, pero no antes de que esta fuera capaz de recaudar la asombrosa cantidad de 60,000 libras esterlinas en menos de 24 horas. Así de rotundo era el apoyo del público a su caso.

En esta dinámica, todas y todos asistimos al espectro de una intersección de sistemas opresivos que asoma la cabeza para volver a meter a esta comedia abogada en la caja de juguetes cínicos en la que supuran todos los estereotipos sobre “mujeres negras enojadas”, “mujeres negras desenfrenadas” y “mujeres negras ignorantes”. Clavando y retorciendo el cuchillo, la misma plataforma de crowdfunding que se llevó una tajada de todas las donaciones que la gente hizo para la batalla legal de Bailey, dio un paso más allá al intentar eliminar su voz del

dominio público, como si fuera mejor no leer las palabras de esta mujer, que servían para humanizarla. ¿A quién beneficia esta justicia social?

Avanzar, libres de pensamiento maniqueísta

El mencionado artículo de ONU Mujeres sobre el feminismo interseccional hace hincapié en no vincular este enfoque teórico con la palabra “mujer”. En él aparecen las voces de los activistas cuyo trabajo se centra en las mujeres y las niñas, pero el propio organismo internacional se resiste a establecer la conexión con el sexo femenino. En cambio, habla de un “nosotros” inexplicable, de un “aquellos” impreciso y de la importancia de luchar por un futuro mejor “para todas las personas”.

Una teoría feminista que no se centra en las mujeres y las niñas. Un movimiento emancipatorio sin un sujeto definido. ¿Qué es el feminismo si no luchamos por la liberación de la mujer? ¿Una iniciativa política para gestionar los cuidados, preocupada por las luchas de clase de todo el mundo menos de nosotras mismas? ¿No hemos aprendido nada de nuestras historias de lucha? Lejos de ser anticuada, la máxima que afirma que, a menos que nos empeñemos explícitamente en nombrar y centrar las vidas y experiencias de las mujeres en nuestros esfuerzos, estas quedan invisibilizadas (en el mejor de los casos), sigue siendo la norma en la vida pública.

En la actualidad, Vaishnavi Sundar sigue produciendo documentales y escribiendo artículos sobre la problemática en torno a las condiciones materiales de las mujeres y las niñas en la India. Lejos de rehuir el conflicto entre los derechos basados en el sexo y la teoría de la “identidad de género”, está ahora en pleno proceso de producción de un documental sobre ello. Impertérrita, Sundar escribe con mucha emoción:

“Al ser una paria, se me decía esencialmente que el feminismo por el que yo vivo —el feminismo de Mary Wollstonecraft, Emmeline Pankhurst y Andrea Dworkin— era excluyente porque rechazaba a los hombres en los espacios seguros para las mujeres. Mi interseccionalidad no era lo suficientemente amplia como para dar cabida a los hombres. Mi feminismo no abrazó la “elección” de cargarle el agua al patriarcado”.

Cherry Smiley también se sigue abriendo camino. El rechazo académico y la persecución que ha sufrido a manos de aquellos que, de no ser por su defensa de

los derechos basados en el sexo, la celebrarían, se han ejecutado con el propósito de quebrantar su espíritu. Pero ella se niega a consentir su propio borrado:

“Ninguna mujer le debe a nadie una justificación de por qué se atreve a decir, nada menos que en público, que su vida y la de otras mujeres importan. No se debe pedir nunca a ninguna mujer que revele a nadie —ni esperar de ella o presionarla a que lo haga— el daño que los hombres le han causado para justificar su análisis de los temas que la afectan. No le debemos a nadie una disculpa, ni una explicación, ni una justificación por decir que no somos seres menstruantes. Somos mujeres, y somos importantes. Seguiremos describiendo nuestros cuerpos y realidades tal y como los conocemos”.

Lo mismo con Allison Bailey. Haciendo lo correcto y sin temerle a nadie, la jurista se defiende del edicto emitido contra ella por los llamados guerreros de la justicia. Ella sigue adelante, cometiendo el pecado más extremo al convertirse en la bruja que, al ser atrapada, se niega a retractarse:

“Rechazo la demanda de los transactivistas y sus partidarios, incluidos los llamados periodistas antifascistas, de que las mujeres como yo debemos ceder en nuestro activismo a causas más dignas y callar nuestras preocupaciones sobre el nuevo activismo trans, como defiende Stonewall. Este argumento parece en sí mismo racista, misógino, ingenuo y autocomplaciente.

Al igual que puede haber finalmente un ajuste de cuentas sobre la injusticia racial, espero que algún día también haya un ajuste de cuentas similar sobre la violencia machista, la opresión y el repudio a la mujer. Y también un ajuste de cuentas sobre este momento histórico en el que los hombres trataron escabullirse con los derechos de las mujeres”.

Aunque todas ellas son militantes por los derechos humanos de las mujeres, Vaishnavi Sundar, Cherry Smiley y Allison Bailey son mujeres muy diferentes. Cada una se ha enfrentado a dificultades y privilegios que no podrían reproducirse entre ellas, debido a las particularidades de su formación y posición en el mundo. Pero aparte de su sexo y su dedicación a los derechos de las mujeres, algo que comparten es el ostracismo y la virulencia a la que han sido sometidas por defensores del feminismo interseccional.

Nunca fue la intención de Kimberlé Crenshaw excluir a las mujeres que defienden su

sexo del prisma global que ofrece su análisis teórico. Al contrario, admite que ha habido “distorsiones” de su propósito y le recuerda a quienes utilizan su herramienta analítica que nunca quiso que se convirtiera en “una política de identidades con esteroides».

La advertencia de la jurista ha sido, hasta ahora, desatendida por sus propios discípulos autoproclamados. Tal vez porque las “feministas interseccionales” no quieren respetar sus intenciones, y en cambio prefieren proyectar sus propias reinterpretaciones de esta teoría, en contraposición a lo que Crenshaw realmente quiso decir. Ella reconoce este punto crucial, al declarar durante una entrevista con la revista política de izquierdas Vox:

“Normalmente, con las ideas que la gente se toma en serio o respeta, intentan dominarlas, o al menos intentan leer las fuentes que citan para sus planteamientos. A menudo, eso no sucede con la interseccionalidad, y hay toda una serie de teorías sobre por qué es así, pero lo que mucha gente ha oído o sabe sobre la interseccionalidad proviene más de lo que la gente escucha decir que de aquello con lo que realmente se ha encontrado”.

Al considerar inaceptables a las mujeres presentadas en este artículo, los viejos estereotipos de la mujer india ignorante, la mujer indígena salvaje y la mujer negra malhumorada se cementan en la conciencia de la sociedad. Ninguna de ellas es nada de eso, pero el armamento de la teoría de la interseccionalidad ha abierto la puerta a activistas que suelen ser mucho más privilegiadas que ellas para volver a colocarlas en el lugar opresivo que el patriarcado, el imperialismo, el racismo y el colonialismo diseñaron para las mujeres de su procedencia.



Una teoría que no puede abordar las condiciones materiales de la mitad de la población, incluida esa parte que ha nacido negra, representa una forma diluida e ineficaz de promulgar la transformación estructural.

Al eliminar el sexo del prisma de la interseccionalidad, activistas que se han hecho sus paladines sin investigar su origen, lo dejan desdentado. Una teoría que no puede abordar las condiciones materiales de la mitad de la población, incluida esa

parte que ha nacido negra, representa una forma diluida e ineficaz de promulgar la transformación estructural. Esto es contrario a lo que pretendía Kimberlé Crenshaw, por lo que la bofetada que los llamados guerreros de la justicia social están dando con su desfiguración de la teoría de la interseccionalidad no es solo a las caras de Sundar, Smiley y Bailey, sino también a su autora.

Lejos de repetir mantras desabridos sobre la diversidad y la inclusión, **deberíamos examinar de forma crítica los comportamientos opresivos que se excusan mediante el secuestro de una herramienta analítica que se suponía liberadora.** ¿Qué ocurre con las mujeres que estamos de acuerdo en que nuestras experiencias implican formas de opresión (y de privilegio) superpuestas y concurrentes que debemos desentrañar para comprender mejor la profundidad de las desigualdades, pero que también luchamos por defender nuestro sexo? ¿A qué nos enfrentamos las mujeres que también estamos de acuerdo en que necesitamos un enfoque liberador que ilumine las conexiones entre todas las luchas por la justicia, pero que del mismo modo queremos centrarnos en las mujeres?

Lamentablemente, en el año 2021, parece que sigue siendo mejor dejar a esas mujeres al margen.

La escritora e investigadora dominicana Raquel Rosario Sánchez escribió este ensayo, *La Interseccionalidad Secuestrada*, para una antología sobre teoría feminista radical, [Spinning and Weaving: Radical Feminism for the 21st Century](#), editado por la organizadora estadounidense Elizabeth Miller y publicado por [Tidal Time Press](#) en la primavera de 2021. Pueden escuchar el podcast de la organización feminista FiLiA con la editora de la Antología [aquí](#).

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación

2021/06/15